B.O.C.M. Núm. 146

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

O. A. AGENCIA DE LA VIVIENDA SOCIAL

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2022, del Director-Gerente de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la convocatoria de subasta del expediente denominado "enajenación mediante subasta pública de plazas de garaje en el municipio de Madrid, propiedad de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid".

Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Administración.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Agencia de Vivienda Social.
 - 2) Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 - 3) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - 4) Teléfonos para información: 646 967 901 (concertar cita para visitar los garajes e información y ayuda en la preparación de la documentación, en horario de lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas y viernes de 9:00 a 14:00 horas). Otros teléfonos de información: 915 809 174 / 915 809 177.
 - 5) Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: http://www.madrid.org/contratospublicos Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: http://www.madrid.org/contratospublicos
 - 6) Calendario de visitas: No habrá calendario de visitas establecido. Los interesados llamarán al teléfono 646 967 901 para concertarla.
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del día 30 de septiembre de 2022.
- d) Número de expediente: EI/2022/000006907.
- 2. Objeto del contrato:
- a) Descripción del objeto: Enajenación mediante subasta pública de plazas de garaje en el municipio de Madrid, propiedad de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.
- b) Tipo: Subasta Pública.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de entrega: En el plazo de un mes desde la notificación de la resolución de adjudicación, se formalizará la escritura pública de compraventa, ante notario designado por el coordinador de turno del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, previa notificación al interesado del lugar, día y hora para dicho otorgamiento. Dicho plazo podrá modificarse motivadamente.
- e) CPV (referencia de nomenclatura): 70123000-9.
- 3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Subasta pública, de acuerdo con la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.
- c) Subasta electrónica: No.
- 4. Precio de licitación: Conforme al Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 5. Garantía provisional: No procede.
 - 6. Requisitos específicos del licitador: Los señalados en el pliego de condiciones.



Pág. 132

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

MARTES 21 DE JUNIO DE 2022 B.O.C.M. Núm. 146

- 7. Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite de la presentación: Hasta las catorce horas del día 30 de septiembre de 2022.
- b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Agencia de Vivienda Social.
 - 2. Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 - 3. Localidad y código postal: 28020 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Cuatro meses desde la apertura de las ofertas.
- e) Admisión de variantes: No.
- 8. Apertura de las ofertas:
- a) Dependencia: Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.
- b) Domicilio: Calle Basílica, número 23.
- c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
- d) Fecha: 10 de octubre de 2022.
- e) Hora: 11:30 horas.
- 9. Gastos de anuncios: No procede.
- 10. Otras informaciones:
- Las proposiciones constarán de dos sobres, independientes, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente.
- En el exterior de cada sobre debe figurar el número de referencia del expediente, el título del mismo, la numeración correspondiente a cada sobre, el nombre y apellidos del licitador y, en su caso, de su representante, y su correspondiente NIF, número de teléfono, fax y correo electrónico de contacto.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 13 de junio de 2022.—El Director-Gerente de la Agencia de Vivienda Social, Manuel Ángel Fernández Mateo.

(01/12.446/22)



D. L.: M. 19.462-1983